

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19134 REHABITAR BALLESTA, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por los Administradores Mancomunados de Rehabitar Ballesta, S.A., en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración en Madrid, en el Hotel NH Parque de las Avenidas, calle Biarritz número dos, el próximo día 29 de junio de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, y en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2009, a la misma hora y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 27 de mayo de 2.009, y a petición del accionista "Rehabitar Madrid, S.L." titular de más de un 5 por ciento del capital social, proceden a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la L.S.A., un complemento de dicha convocatoria de Junta General Ordinaria.

Como consecuencia de lo anterior se adiciona a los puntos del Orden del día de la convocatoria efectuada en las fechas señaladas el siguiente punto, que se debatirá como quinto, pasando a sexto el citado en la convocatoria:

Quinto (adicionado): Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la junta de 19 de junio de 2008; determinación de la cifra de capital social de la compañía.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general ordinaria de accionistas es el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.-Aumento de capital por un importe de siete mil cuatrocientos cincuenta euros (7.450 euros), mediante la emisión y puesta en circulación siete mil cuatrocientas cincuenta (7.450) nuevas acciones ordinarias, de un euro (1 euro) de valor nominal, más ochenta y nueve euros (89 euros) de prima de emisión por acción, de igual clase y serie que las actualmente en circulación, y cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Nombramiento de auditor independiente.

Quinto.-Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la junta de 19 de junio de 2008; determinación de la cifra de capital social de la compañía.

Sexto.-Facultar a los Administradores para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y designación de compromisarios para la aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reitera en este complemento de convocatoria la información adicional que figura en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas publicada en el BORME el día 27 de mayo de 2.009, relativa, entre otros, a los derechos de asistencia, de representación y otorgamiento de la representación a distancia, de voto y ejercicio del derecho de voto a distancia y de información, dando por reproducido lo dicho en la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Miguel Ángel Santa Ibáñez y Eduardo Moreno Menéndez.

ID: A090043820-1